

SECRETARIA
AYTOGUADALAJARA /AYT
OGUADALAJARA

20/01/2010 13:11

Para MCarmen Torres
Esteban/AYTOGUADALAJARA@AYTOGUADALAJARA
cc
cco

Asunto punto 12 JGL 14-01-2010

12.- Visto el expediente tramitado al efecto:

Primero.- Prestar conformidad a la documentación presentada por la adjudicataria provisional, considerándola apta para contratar con este Ayuntamiento la gestión del servicio de bar-cafetería y restaurante en el edificio de la Estación de Autobuses.

Segundo.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Gobierno Local el pasado 27 de noviembre de 2009 a favor de D^a María Sancho Rueda del contrato para la gestión del servicio de bar-cafetería y restaurante en el edificio de la Estación de Autobuses, por un canon anual de 24.000 euros, considerando su oferta económicamente ventajosa, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y oferta presentada y con las siguientes mejoras gratuitas:

Reformas gratuitas descritas en el anteproyecto presentado por un importe de 36.571'45 euros, en los aseos, local, instalaciones y espacios donde se presta el servicio.

Tercero.- Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para la firma del documento administrativo de formalización del contrato.

Cuarto.- Notificar este acuerdo a la adjudicataria, requiriéndola para la firma del documento administrativo de formalización del contrato, previa suscripción por aquélla de los seguros referidos en la letra f) del artículo 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares y alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos e Impuesto de Actividades Económicas.

Publicar este acuerdo en el perfil de contratante.